

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 376 833**

51 Int. Cl.:

A45C 13/28

(2006.01)

E05B 65/52

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **09716147 .5**

96 Fecha de presentación: **25.02.2009**

97 Número de publicación de la solicitud: **2254437**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2010**

54 Título: **Maletín para el transporte de herramientas o elementos similares**

30 Prioridad:
25.02.2008 DK 200800258

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
20.03.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
20.03.2012

73 Titular/es:
Raaco International A/S
Platanvej 19
4800 Nykøbing Falster, DK

72 Inventor/es:
RIEDEL, Robert Byriel y
FRAHM, Søren Xerxes

74 Agente/Representante:
de Elzaburu Márquez, Alberto

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 376 833 T3

DESCRIPCIÓN

Maletín para el transporte de herramientas o elementos similares.

5 Campo técnico

La invención se refiere a un maletín para transportar herramientas o elementos similares, que incluye una parte inferior con forma de caja, una tapa correspondiente y una manija desplegable en el lado de la parte inferior, donde la parte inferior y la tapa están conectadas entre sí por una o más bisagras, y donde hay una traba o elemento de bloqueo para unir la tapa a la parte inferior.

10

Antecedentes

Se conoce el transporte de herramientas o elementos similares en maletines del tipo anteriormente mencionado. No obstante, el problema de dichos maletines que a veces el usuario se olvida de bloquear la tapa y por lo tanto de evitar que se abra. La consecuencia es que a menudo la tapa se abre y los contenidos se caen cuando se levanta el maletín por la manija.

15

El documento CH 683585 A5 describe un maletín que incluye una parte inferior con forma de caja con una tapa correspondiente y una manija desplegable en el lado de la parte inferior. La manija desplegable forma parte de una traba o elemento de bloqueo. Cuando la manija está desplegada, la tapa se une a la parte inferior, evitando así que los contenidos se caigan del maletín.

20

Descripción de la Invención

El objeto de la invención es proveer un maletín que exhiba gran seguridad al ser cerrado de manera que se pueda soltar, cuando se toma el maletín por la manija.

25

De acuerdo con la invención, esto se logra debido a que la traba o elemento de bloqueo incluye un dispositivo de cierre, que se monta de manera que se puede girar en la parte inferior del mismo lado del maletín que la manija, y que se adapta de forma tal que girando, engancha con la tapa y fija la tapa en su posición cerrada, y debido a que el dispositivo de cierre y la manija tienen medios de leva que interactúan efectuando el giro del dispositivo de cierre hacia la posición cerrada cuando se gira la manija hacia la posición desplegada.

30

De esta manera se logra que cuando el usuario toma la manija, la tapa es bloqueada automáticamente en su posición cerrada por el despliegue de la manija. Si la tapa ha sido cerrada correctamente antes de tomar la manija, con seguridad permanecerá cerrada durante el transporte. Mediante los dispositivos de cierre, la acción de bloquear en sí misma no depende de la manija. La tapa puede abrirse solamente soltando por separado el dispositivo de cierre, cuando la manija se pliega nuevamente. El dispositivo de cierre garantiza que la tapa se trabe de manera estable y segura, y no hay riesgo de que la traba o elemento de bloqueo se desbloquee durante el transporte del maletín.

35

De acuerdo con la invención, la manija puede tener una forma prácticamente de U y puede montarse de manera que se puede girar en las patas de la U, y en cada pata puede haber un medio de leva, que interactúa con un medio de leva correspondiente en el dispositivo de cierre. Esto permite la carga uniforme en cada extremo de la manija. De acuerdo con la invención, el dispositivo de cierre puede también tener una forma prácticamente de U y montarse de manera que se pueda girar en las patas de la U, y en cada pata puede haber un medio de leva para interacción con un medio de leva correspondiente en la manija. Esto deja espacio suficiente para que el usuario pueda tomar la manija no desplegada.

40

45

Adicionalmente, de acuerdo con la invención, el dispositivo de cierre y la tapa pueden tener mecanismos rápidos que interactúan y que se pueden soltar manualmente, donde el usuario puede sentir que el dispositivo de cierre engancha apropiadamente con la tapa del maletín, y permanece enganchado con la tapa hasta que se somete a una fuerza de abertura.

50

Finalmente de acuerdo con la invención, el medio de leva de la manija y del dispositivo de cierre pueden consistir en superficies que se deslizan una contra la otra, y donde cada superficie tiene la forma de superficies cilíndricas con una generatriz que se extiende paralela con el eje de rotación de la manija y el dispositivo de cierre, y las superficies que interactúan se adaptan para desengancharse una de la otra girando la manija fuera de la posición desplegada y nuevamente hacia la posición plegada, mientras el dispositivo de cierre permanece enganchado a la tapa.

55

En una forma especialmente simple, esto garantiza que la tapa quede automáticamente bloqueada por el despliegue de la manija, como también que el dispositivo de cierre quede liberado por el plegado de la manija.

60

Breve descripción de los dibujos

La invención se explica en detalle a continuación con referencia a los dibujos, en los que

65

la Figura 1 muestra un maletín de acuerdo con la invención vista en perspectiva, la Figura 2 es la misma vista en corte parcial,

la Figura 3 muestra el área de marco que se muestra en la Figura 2, vista en una escala mayor que la Figura 2, y muestra la manija en posición plegada y un dispositivo de cierre en enganche unido con la tapa del maletín,

la Figura 4 es la misma pero con el dispositivo de cierre en posición desbloqueada,

la Figura 5 es la misma que la Figura 4, pero con la tapa abierta,

la Figura 6 es la misma que la Figura 4, pero con la tapa cerrada nuevamente,

la Figura 7 es la misma que la Figura 6, pero con la manija en posición parcialmente desplegada,

la Figura 8 es la misma que la Figura 7, pero con la manija en posición completamente desplegada,

la Figura 9 es la misma que la Figura 8, pero con la manija en posición plegada.

Modo óptimo de la invención

El maletín que se muestra en la Figura 1, y que se provee para alojar y transportar herramientas y elementos similares, incluye una parte inferior 1 y una tapa 2, que están conectadas entre sí por bisagras en un modo que no se muestra en detalle. En la parte externa del recipiente, la parte inferior 1 y la tapa 2 están algo extendidas en la parte frontal de modo tal que se provee una cavidad girada hacia afuera para alojar una manija 3, que se adapta para interactuar con un dispositivo de cierre 4 como se describe a continuación. La manija 3 y el dispositivo de cierre 4 están formados de manera tal que encajan en dicha cavidad y de manera tal que a lo largo de las superficies externas se nivelan con el frente de la parte inferior 1 como también con el frente y la superficie superior de la tapa 2, respectivamente.

Como es especialmente obvio a partir de las siguientes Figuras 2 a 9, la manija 3 tiene forma de U, y las patas 5, 6 de la U se montan de forma giratoria en cada uno de sus ejes 7, que se aseguran a las correspondientes partes que se extienden hacia fuera de la parte inferior. Los ejes 7 se alojan en una ranura 8 formada en cada pata 6, donde dicha ranura finaliza en una muesca redonda con un diámetro un poco mayor que la ranura 8, de manera que el eje 7 se conecta a la pata 6 por efecto rápido. Del mismo modo, el dispositivo de cierre 4 se monta de manera giratoria alrededor de un eje 9. El dispositivo de cierre 4 también tiene forma de U, y las patas 10 y 11, vistas desde los extremos, tienen una forma prácticamente triangular, donde el eje 9 se acomoda en una muesca cerca del vértice del triángulo. Junto con el haz transversal 12 de la U, las patas 10 y 11 del dispositivo de cierre 4, donde dichas patas 10 y 11 están conectadas con el haz 12, forman una proyección 13, que tiene una punta saliente 14 a lo largo de su borde superior y una aleta que sobresale hacia abajo 15 a lo largo de su borde inferior. La punta 14 se adapta para ser alojada en un borde biselado 16 a lo largo del lado superior de la tapa 2, y la aleta 15 se adapta como para enganchar en una muesca 17 en una proyección saliente 18 en la tapa 2. La punta 14 y la aleta 15 en la proyección 13 se adaptan como para interactuar en dicha forma con la tapa 2, cuando la tapa 2 está en la posición cerrada en la parte inferior 1 del maletín. Éste es, por ejemplo, el caso de la Figura 3

A lo largo del borde opuesto a la proyección 13, las patas 10, 11 del dispositivo de cierre 4 tienen una proyección 19, 20 con una forma tal que siguen el perfil adyacente del maletín y también permiten que el dispositivo de cierre 4 se incline desde la posición que se muestra en la Figura 3 hacia la posición que se muestra en la Figura 4. En la posición que se muestra en la Figura 3 el dispositivo de cierre 4 sujeta la tapa 2 en la parte inferior 1, mientras que en la Figura 4 suelta la tapa 2, de forma tal que la tapa 2 puede inclinarse hacia arriba, como se muestra en la Figura 5. La proyección 13 interactúa con la tapa 2 en forma tal que enganchan debido a un efecto rápido, y el enganche puede mantenerse según se desee. El enganche se puede soltar por acción manual sobre el dispositivo de cierre 4, por ejemplo tomando el haz transversal soportado por aletas que sobresalen hacia arriba 21 en el lado superior del dispositivo de cierre 4. Así, el dispositivo de cierre 4 puede moverse desde la posición que se muestra en la Figura 3 hacia la posición que se muestra en la Figura 4 por acción manual.

Como es obvio a partir de las Figuras 6 a 9 especialmente, la manija 3 y el dispositivo de cierre 4 tienen ambas superficies con forma cilíndrica con una generatriz rectilínea que se extiende paralela con los ejes 7 y 9. Dichas superficies 22 y 23, respectivamente, se adaptan como para interactuar una con la otra en un modo de tipo leva, de forma que por movimiento desde la posición contra la parte inferior 1 hacia una posición desplegada (véase Figura 8), la manija 3 mueve, como es obvio a partir de las Figuras. 6 a 9, el dispositivo de cierre 4 como se muestra en el dibujo en sentido horario alrededor del eje 9 (véase la flecha 24) hacia el enganche cerrado del dispositivo de cierre 4 con la tapa 2 (véase Figura 8). En esta posición, la manija 3 sujeta el enganche del dispositivo de cierre 4 con la tapa 2, de manera que no puede abrirse. Cuando la manija 3 se lleva nuevamente hacia la posición plegada (véase Figura 9), el dispositivo de cierre 4 permanece en el enganche unido con la tapa 2, hasta que se mueve manualmente de nuevo en sentido antihorario (véase la flecha 25).

Como es obvio a partir del dibujo, ambas patas 5 y 6 de la manija 3, como también las patas 10 y 11 del dispositivo de cierre 4, están parcialmente cubiertas por piezas de chapa 26, 27, respectivamente, fijadas en la parte inferior 1. Las Figuras 3 a 9 muestran las piezas de chapa 27 desde su giro lateral hacia las patas 10 y 11, y como es obvio a partir de la Figura 8, tienen un rebajo 28 para alojar el haz transversal 29 de la manija.

La manija 3 y el dispositivo de cierre 4 están hechos de materiales apropiados y con una forma correspondiente al maletín en cuestión. Los ejes 7 y 9, alrededor de los cuales se montan, están asegurados apropiadamente en el maletín en un modo que no se muestra.

5 La invención se ha descrito con referencia a una realización preferida. Se pueden realizar muchas modificaciones sin desviarse del alcance de la invención. Por ejemplo, la manija 3 y el dispositivo de cierre 4 pueden tener otras formas que las formas de U descritas. La manija 3 puede tener forma de U, mientras que el dispositivo de cierre 4 puede comprender dos partes correspondientes a cada una de las patas de la manija 3, estando dichas partes adaptadas como para enganchar con la tapa en una distancia entre ellas.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Maletín para transporte de herramientas o elementos similares, que incluye una parte inferior de tipo caja (1), una tapa correspondiente (2) y una manija desplegable (3) en el lado de la parte inferior (1), donde la parte inferior (1) y la tapa (2) están conectadas entre sí por una o más bisagras, y donde hay una traba o elemento de bloqueo para unir la tapa (2) a la parte inferior (1), **caracterizado porque** la traba o elemento de bloqueo incluye un dispositivo de cierre (4), que se monta de forma giratoria en la parte inferior (1) del mismo lado del maletín que la manija (3), y que se adapta de modo que girando, engancha con la tapa (2) y fija la tapa en su posición cerrada, y porque el dispositivo de cierre (4) y la manija (3) tienen medios de leva que interactúan (22 y 23), que efectúan el giro del dispositivo de cierre (4) hacia la posición bloqueada cuando se gira la manija (3) hacia la posición desplegada.
10
- 15 2. Maletín según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la manija (3) tiene una forma prácticamente de U y se monta de forma giratoria en las patas (5, 6) de la U, y porque en cada pata (5, 6) hay un medio de leva (22), que interactúa con un medio de leva correspondiente (23) en el dispositivo de cierre (4).
- 20 3. Maletín según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado porque** el dispositivo de cierre (4) tiene forma prácticamente de U y se monta de forma giratoria en las patas (10,11) de la U, y porque en cada pata (10, 11) hay un medio de leva (23) para interacción con un medio de leva correspondiente (22) en la manija (3).
- 25 4. Maletín según la reivindicación 1, 2 o 3, **caracterizado porque** el dispositivo de cierre (4) y la tapa (2) tienen mecanismos rápidos que interactúan y que se pueden soltar manualmente.
5. Maletín según la reivindicación 1, 2, 3 o 4, **caracterizado porque** los medios de leva (22, 23) de la manija (3) y el dispositivo de cierre (4) consisten en superficies que se deslizan una contra la otra, y cada superficie tiene la forma de superficies cilíndricas con una generatriz que se extiende paralela con el eje de rotación de la manija (3) y el dispositivo de cierre (4), y las superficies que interactúan se adaptan para desengancharse una de la otra girando la manija (3) fuera de la posición desplegada y nuevamente hacia la posición plegada, mientras que el dispositivo de cierre (4) permanece enganchado con la tapa (2).

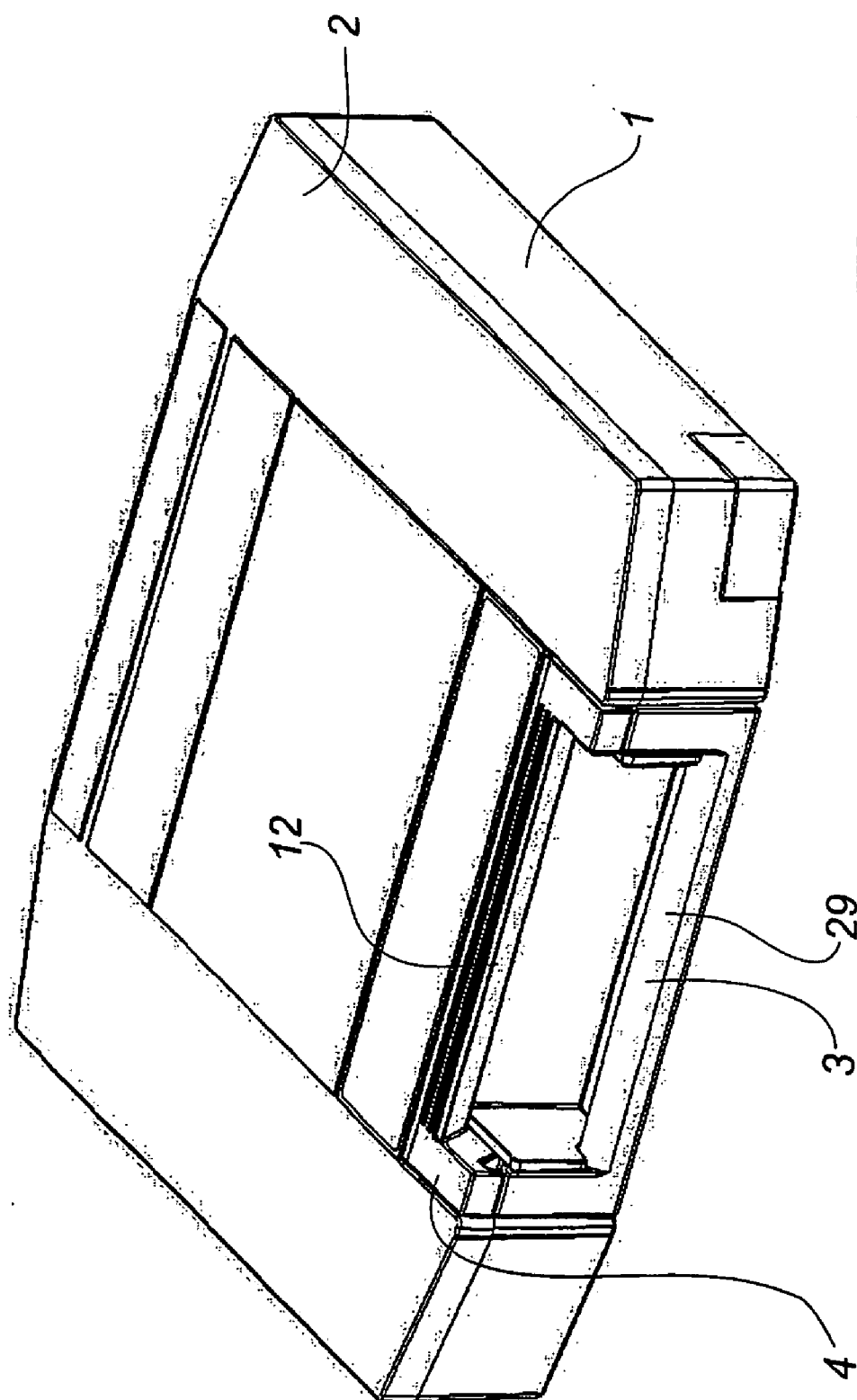
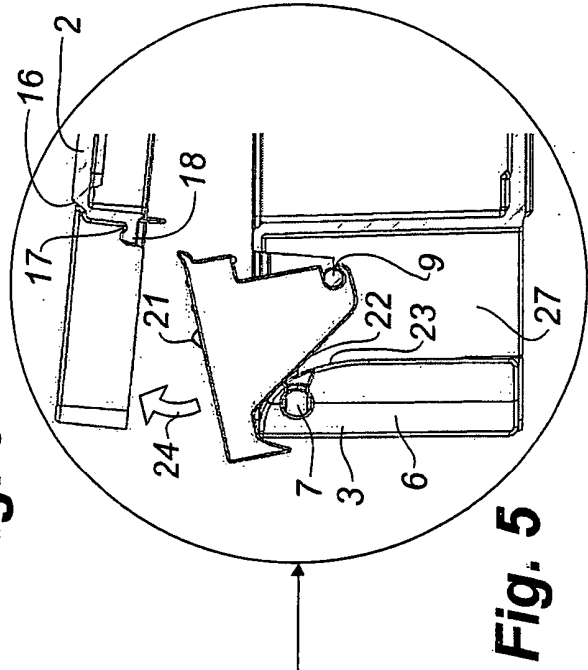
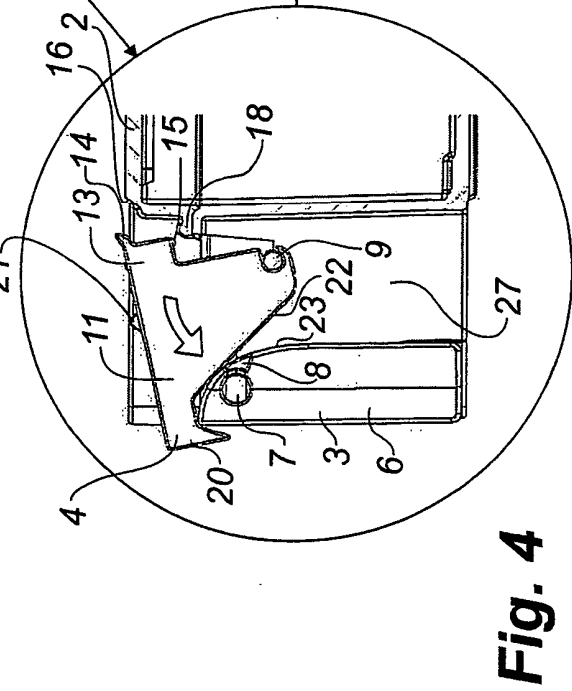
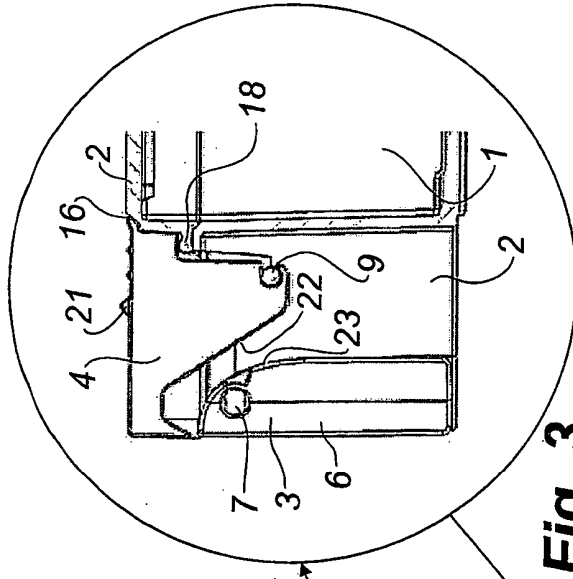
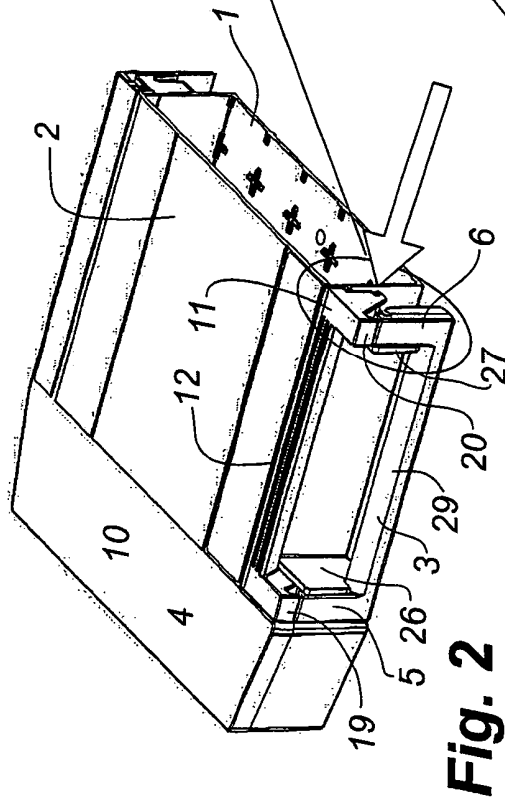


Fig. 1



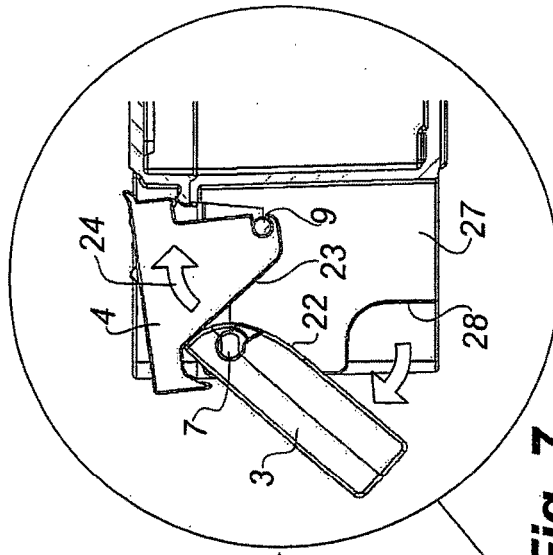


Fig. 7

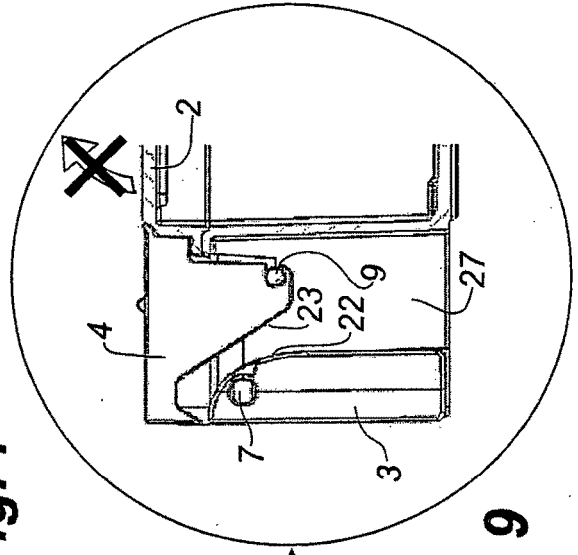


Fig. 9

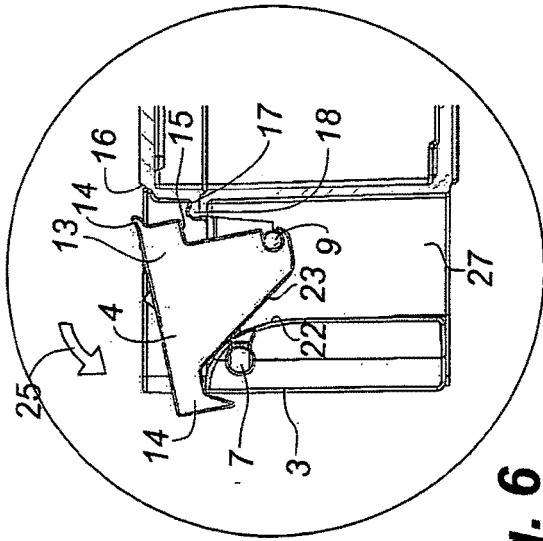


Fig. 6

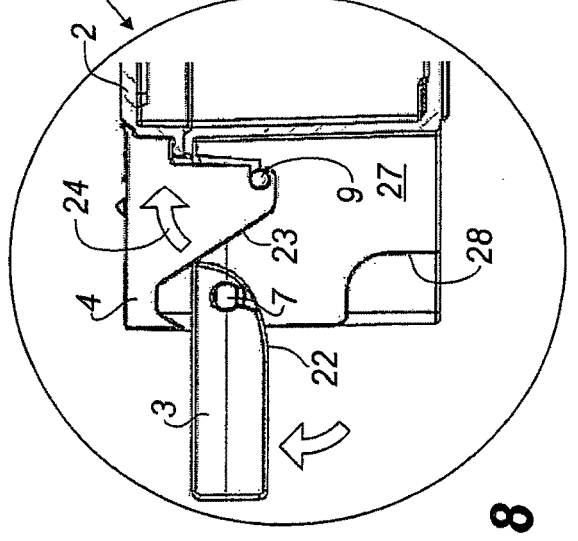


Fig. 8